Asunción, 21 de octubre de 2014

ADENDA N° 02/2014

COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 02/2014
ID N° 279621
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (SERVIDORES Y UNIDAD DE ALMACENAMIENTO EXTERNO – STORAGE) PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO INCOOP"

Programa de Fortalecimiento Institucional del Instituto Nacional de Cooperativismo INCOOP, Contrato de Préstamo N° 1818/OC-PR, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En este contexto, se procede a efectuar la ENMIENDA 02: SECCIÓN I INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

Prórroga de Plazo de Presentación de Ofertas:

5.- NORMATIVA APLICABLE AL PROCESO

5.5 Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la Unidad Ejecutora del Programa de Fortalecimiento Institucional del INCOOP sito en Presidente Franco N° 173 c/ Nuestra Señora de la Asunción, Edificio Ybaga Piso 10, y a más tardar el día **VIERNES, 31 DE OCTUBRE DE 2014 HASTA LAS 10:00 (AM) hs**.

5.7 La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en Convocante en la Unidad Ejecutora del Programa de Fortalecimiento Institucional del INCOOP sito en Presidente Franco N° 173 c/ Nuestra Señora de la Asunción, edificio Ybaga Piso 5, el día **VIERNES, 31 DE OCTUBRE A LAS 10:30 (AM) hs**. Al momento de abrir cada oferta, se deben registrar en un acta, el nombre del oferente y el precio total de cada oferta y de cualesquiera ofertas alternativas, si se las hubiese solicitado o se hubiese permitido presentarlas. Copia del acta debe enviarse prontamente al Banco y a todos los participantes.

MINISTERIO DE HACIENDA SUBSECRETARIA DE ECONOMIA REPUBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA P.F. INST. INCOOP CONT PREST. 1818/OC-PR

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOOP) - CONTRATO DE PRÉSTAMO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO BID N° 1818/OC-PR - LEY N° 3545/2008.

El Programa de Fortalecimiento del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP) no se hace responsable si éstas no son recibidas hasta la fecha indicada para la presentación. Las presentaciones tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ESTADO
P.F. INST. INCOOP
CONT. PREST. 1818/OC-PR

OSCAR A. PEREZ
Coordinador General del Programa